

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



CEK0702156G0
Registro Federal de Contribuyentes

CONSTRUCTORA ELECTRICA
KOTKOFF
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14110659927
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TIJUANA , BAJA CALIFORNIA A 03 DE ABRIL DE 2023



CEK0702156G0

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CEK0702156G0
Denominación/Razón Social:	CONSTRUCTORA ELECTRICA KOTKOFF
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	CONSTRUCTORA ELECTRICA KOTKOFF
Fecha inicio de operaciones:	15 DE FEBRERO DE 2007
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	15 DE FEBRERO DE 2007

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 22660	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: DE LAS AVES PERIODICO ABC	Número Exterior: 7826
Número Interior:	Nombre de la Colonia: FRANCISCO ZARCO
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TIJUANA
Nombre de la Entidad Federativa: BAJA CALIFORNIA	Entre Calle: AVE FRANCISCO ZARCO
Y Calle: PERIODICO EL BOLETIN CLANDESTINO	

Actividades Económicas:



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Instalaciones eléctricas en construcciones	100	15/02/2007	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	15/02/2007	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/02/2007	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	15/02/2007	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	15/02/2007	
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	15/02/2007	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	15/02/2007	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	15/02/2007	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	15/02/2007	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/02/2007	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/02/2007	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/02/2007	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/02/2007	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2008	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2023/04/03|CEK0702156G0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||
PCLojWVtEu5LiMHqywUCbiHa6R7zkuA71d+PcelHnG/C9bKNE5MSwivlkvGPMOY/ZlvAGvHbTs1aRIO/MOpKag
J+47+NZsAUMPPXwYFw8LUVTUdQma8vp6lrwTvag3WQxitBUu8KeAqFQaaLPO3/Int3mrjg48Bul5SIhVOXNyA
=



Contacto